

El P. E. da a conocer su opinión en el entredicho planteado sobre fueros parlamentarios

Como se anunció, ayer el P. E. por intermedio del ministro del Interior, dio a conocer sus decretos de aplicación con la cuestión de carácter institucional planteado por el Jefe de la Nación, doctor Donagrande, al ordenar el arresto del diputado nacional Sáenz y el pedido de las fuerzas públicas formulado por el juez federal de la provincia de San Juan, para llevar adelante el arresto del diputado provincial Arturo, con motivo del no cumplimiento de esa resolución por el gobernador de aquel estado.

En el primer caso, el decreto del P. E. dispone se haga saber al jefe de policía de la capital, u los efectos correspondientes, que no reunido el oficio del juez de instrucción que ordena la detención del diputado nacional Sáenz, y su comparencia como testigo ante el mismo a prestar declaración, los requisitos y condiciones determinadas por los artículos 61 y 62 de la constitución, y de acuerdo con el artículo 242 del código penal y mientras ellos no se llenen, no es posible poner a su disposición para su cumplimiento la fuerza pública.

En los extensos fundamentos del decreto dice el ministro del Interior, que el artículo 61 de la constitución que el presidente de la nación ha jurado observar y hacer observar fielmente, dispone "ningún senador o diputado desde el día de su elección hasta el de su cese puede ser arrestado; excepto el caso de ser denunciado por el juez de instrucción en la ejecución de algún crimen que merezca pena de muerte, infamante u otra aflictiva, de lo que se dará cuenta a la cámara respectiva con la información sumaria del hecho".

Que no sólo no existe reglamentación que limite ese privilegio, o que determine casos de excepción, o distinga situaciones de hecho, sino que la ley orgánica, tradicionalmente, al mandarlo y asegurándolo al consagrar como un delito y castigar como tal el acto de "un juez o autoridad que en el arresto o formación de causa, contra un senador o diputado del congreso nacional no guardara la forma prescripta por la constitución" como lo dispuso el art. 37 de la ley 49 de 29 de septiembre de 1865, sustituido con igual concepto y la misma efecencia, por el art. 242 del código penal vigente.

Después de hacer referencia a fallos de la corte suprema, agraza el doctor Gallo, que dentro del régimen de coordinación que la constitución argentina ha organizado sería incompañable con la dignidad institucional de sus funciones y con la responsabilidad inherente al ejercicio de las mismas, que el P. E. fuera el instrumento ciego e incondicional de todas las resoluciones cualesquiera sean su naturaleza y sus efectos, adoptadas por los funcionarios públicos que integran jerárquicamente la organización de los otros poderes del estado, si se requería que frente a las sanciones del congreso la constitución lo ha investido con la facultad del veto y frente a las sentencias del poder judicial, lo ha conferido las del indulto y la conmutación.

Que colocado por los hechos el P. E. en el caso de optar entre la detención del legislador, cumpliendo sin trámite ni reservas la resolución del juez de instrucción, no obstante el precepto constitucional y las disposiciones legales y la jurisprudencia, y las responsabilidades en que manifestaría y conscientemente incurriría, o la libertad del mismo, suponiendo los efectos materiales de aquella resolución en tanto se tramitaba o establecía el caso o se llenaban las formalidades sustanciales de la constitución, preferió lo segundo, sin perjuicio de la decisión definitiva que correspondiera, mientras el detenido se hallara en una repartición de su directa dependencia bajo la custodia de fuerza pública entro a sus mandatos, sin que el juez hubiera ejercido sobre su persona acto alguno efectivo de autoridad y jurisdicción, y ante la reclamación oficial del presidente de la cámara de diputados de la nación en nombre de ésta y la invocación de sus fueros, hecha por el diputado, al jefe de policía, funcionario administrativo dependiente jerárquicamente

del P. E. para salir del departamento a los fines de cumplir deberes y funciones de su cargo.

Que en un procedimiento de esta naturaleza, determinado por circunstancias extraordinarias, en resguardo de sus responsabilidades institucionales y políticas, no sólo no puede suponerse intención de agravio a la justicia, a la que el P. E. en todo momento ha rendido el respeto y prestado la cooperación constitucional que le corresponde, sino que ha de verse el único e inexcusable camino para evitar que, llevándose adelante por el empleo de la fuerza pública de su dependencia, la ejecución del auto del señor juez de instrucción, un diputado de la nación que, no puede ser constitucionalmente detenido sino en flagrante crimen que merezca pena de muerte, infamante u otra aflictiva, fuera conducido con violencia material sobre su persona desde la policía al despacho de un magistrado, en el local de los tribunales, para prestar declaración como testigo en un proceso en que no interviene ni como parte ni como letrado.

Que no se trata de un caso de orden privado, consistente en la detención de un particular, por mandato de juez en ejercicio de sus funciones, con o sin lesión de garantías individuales, y por tales conceptos extraño a toda intervención del P. E., sino de una situación institucional de derecho público, que compromete principios y reglas de organización gubernativa y afecta en la persona de un legislador de la nación los privilegios y las inmunidades que la constitución ha establecido, en forma colectiva para garantía del cuerpo y como medio de asegurar la existencia y la independencia del congreso, fines a los cuales ni puede ni debe ser indiferente el P. E. cuando es requerido a pronunciarse, resolviendo una situación planteada ante el mismo.

Que de darse curso y cumplirse en la totalidad de sus disposiciones y la resolución comunicada por el señor juez de instrucción, en nombre o a título de obediencia debida a sus mandatos, no obstante no concurrir en el caso los requisitos de fondo y de forma que la ley prescribe, se resolvería una situación planteada ante el mismo.

Que de darse curso y cumplirse en la totalidad de sus disposiciones y la resolución comunicada por el señor juez de instrucción, en nombre o a título de obediencia debida a sus mandatos, no obstante no concurrir en el caso los requisitos de fondo y de forma que la ley prescribe, se resolvería una situación planteada ante el mismo.

ADMINISTRATIVAS

Viáticos del personal de obras públicas y fallas de cajas

Teniendo en cuenta que dentro del viático asignado al empleado, están comprendidos todos los gastos menores, por lo que sólo deben ser reconocidos los que obedezcan en concepto de pasajes o viajes en mensajerías, automóviles, caballos u otro medio de locomoción, para trasladarse de un punto a otro en comisión de servicio, el P. E. por el departamento de obras públicas dictó el siguiente decreto:

Acértese el artículo 20. del reglamento de viáticos, aprobado por decreto de fecha 8 de agosto de 1921, en el sentido de que los gastos menores en que incurrir los empleados que deban realizar viajes en virtud de comisiones del servicio, están comprendidos dentro del viático respectivo, con excepción de aquellos casos en que el personal deba transportar instrumentos u otros objetos que tengan relación con la misión encomendada y que, por su cantidad o peso, exija el empleo especial de vehículos.

Por el mismo decreto se dispone que desde la fecha quedan suprimidas las fallas de caja que se han venido reconociendo y abonando a los empleados del ministerio de obras públicas, que efectúan funciones de pagadores.

Registros de contratos

El ministerio de justicia designó adscripto al registro de contratos públicos número 1 de la capital, que regentea el escribano Luis E. Secretin, al escribano nacional Hortensio Xifra y adscripto al registro de contratos de Marina de la capital que regentea el escribano Tomás López Cabanillas, al escribano nacional Dr. Rudi Alberto López Cabanillas.

Puestos suprimidos

El ministerio de Hacienda ha suprimido los siguientes puestos por razones de economía:

Siete ayudantes a \$ 160 mensuales cada uno, desde el día en que vacaron de la Dirección general de estadística. Inspector de estibaje de la Aduana de la capital, a \$ 500 mensuales, desde el día de su creación.

Auxiliar de la oficina de ensayos con \$ 370, desde la jubilación del titular.

Asilos y hospitales nacionales

El P. E. por el departamento de Relaciones Exteriores y Culto efectuó los nombramientos que se mencionan:

Sociedad de Beneficencia de la capital, Hospital Rivadavia, Médicos internos, por un nuevo periodo de un año, a los doctores Raúl Beilo, Alejandro Vasallo y Guillermo F. Nñez.

Casa de Expositos, Médico interno, por un nuevo periodo de año, al doctor Angel Greco.

Asilo de Huérfanos, vicerrector a José Carlé.

TIERRAS FISCALES

El P. E. ha aprobado las concesiones de tierras fiscales, a las personas y en los puntos que a continuación se indican:

Territorio del Chaco - Colonia El Zapallar: Lotes 744 y 745, a Pedro Senja; 450 y 505, a Federico Schulz; 756 y 757, a Pedro Penaguá; 741 y 742, a Secundino Insaurralde; 165 y 166, a Joaquín Flores; 529 y 544, a Sixto Sandovski; 535 y 536, a Pedro Canteros; 720, a Francisco Ponze.

Se conceden títulos definitivos de propiedad a favor de Enrique González, por el lote agrícola 32, sección C; a Juan Jovi, por el agrícola 28, sección E, ambos de la Colonia Presidente Urriburu, a Clementino Sosa, por el lote urbano D, manzana 54, del pueblo Charata.

Territorio de Santa Cruz - Apróbase el contrato de arrendamiento celebrado con Pablo Schrappe, por el que se le concede por tal término de 5 años, sin derecho a compra, la superficie de 15,000 hectáreas ubicadas en la legua C D del lote 18, D del lote 15 y A B C del lote 23, todas de la fracción D de la Colonia Presidente L. Sáenz Peña.

Se concede título definitivo de propiedad a favor de la sucesión de Maximiliano Clemente, por una parte del lote pastoril 15 de la zona sur del río Santa Cruz.

Territorio del Neuquén - Se concede título definitivo de propiedad a favor de Nalf Dabdab, por los solares B C, manzana 20, del pueblo San Martín de los Andes.

—Por otro decreto y como los anteriores pertenecientes al ministerio de agricultura se autoriza a la dirección de tierras y colonias para invertir pesos 1,300,000 moneda nacional recaudados por concepto de pastaje para efectuar trabajos de exploración y servicios de inspección, etc. de la tierra fiscal.

—Por su parte la dirección general de tierras hace saber que tiene a estudio y adjudicará en breve a los adjudicatarios que han obtenido posesiones de pequeñas parcelas en los centros agrícolas y urbanos que a continuación se determinan: en el territorio de Misiones, Colonia Cerro Corá y sus alrededores; solares, quintas y chacras de San Javier; solares y quintas de Candelaria. En el territorio del Chaco: solares del ensanche del pueblo Charata.

Ha dispuesto, también, que el agrimensor Pérez Pirán proceda a la mensura y subdivisión de la Picada Sueca en el territorio de Misiones.

torice a dar a los privilegios con que las constituciones provinciales. Invierten a los miembros de sus legislaturas, la misma eficacia y alcance de aquellas en todo el territorio de la nación. El privilegio del previo desahucio en proceso criminal contra el legislador de una provincia no es inherente o esencial al sistema representativo republicano.

Que por fallo del mismo tribunal se ha declarado que sometido (un legislador provincial) a la jurisdicción de un tribunal, ya sea para hacer valer sus derechos propios, ya para ejercer su profesión de abogado, al litigante o defensor se somete a las reglas que gobiernan el funcionamiento de aquél y que son la garantía de administración que está encargada de administrar.

Que habiéndose expresado el gobernador de San Juan de prestar el curso de la fuerza pública provincial para la ejecución de la orden impartida por el juez federal en ejercicio de sus funciones, corresponde que el poder ejecutivo de la nación la haga cumplir en nombre de los altos fines institucionales y políticos a que responde la organización de la justicia federal en la república y en homenaje a la autoridad de ésta en todo lo que a ella compete.

EL ARTE EN LA ESCENA

NACIONAL

Hoy en la sesión especial de las 17, se registrará en este teatro el sainete de un acto dividido en tres cuadros "Verbenazuela", original de Alberto Vaccarezza, música del maestro Francisco Payá.

MARCONI

La compañía Brena-Gutiérrez estrenó anoche la pieza en cuatro actos del escritor judío Jacobo Gordín titulada "Jaula la huertana", obteniendo lavorable acogida.

En el papel de protagonista, la actriz Fanny Brena obtuvo un lucido éxito interpretativo.

TEATRO DE VERANO

La compañía nacional Aprella Ferrer-Pedro Otegui ofrecerá varios espectáculos en los días de hoy y mañana, haciéndose una sesión a las 17 y la vespertina a las 18.

Se estrenará en ésta el sainete en tres cuadros de A. Vaccarezza "La otra noche en los Corrales".

Para el sábado se prepara el estreno de la pieza en tres cuadros original de Carlos Romeu, titulada "La pebota del Bataclán", y en esta pieza se presentará un gran acto de variedades.

El domingo se estrenará el drama en tres actos de José Berutti, "Alma doliente".

CONCIERTO EN EL COLON

La banda municipal, que dirige el maestro Malvagn, dará esta noche, a las 21, un concierto en el teatro Colón. El programa preparado es el siguiente:

1ª parte - 1. Misa de requiem: a) Dies irae, b) Tuba mirum, c) Rex tremendae; Mozart; 2. Procesión: Peñaca del Sar; 3. Canto de la Fiesta de Pascua: Berlioz.

2ª parte - 4. La Pasión de N. S. Jesucristo: a) Preludio III, b) Fugato final I, c) Las tinieblas, la muerte y final III; Perosi; 5. Elegía, A la memoria de un héroe (1ª audición): Glazounov.

3ª parte - 6. Stabat Mater (Instrumentación libre de Malvagn) (1ª audición); Palestrina; 7. Redención, intermedio sinfónico: C. Franck.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

En circunstancias que el obrero Nicolás de Spaiado, casado, italiano, de 25 años de edad y con domicilio en la vecina ciudad de Avellaneda, se hallaba cavando unos cimientos en la línea de la calle Vélez Sarsfield 1961, fue apretado por un bloque de cemento armado desprendido del camino donde aquél efectuaba los trabajos.

Nicolás, que sufrió lesiones de importancia, fué internado en el hospital Ramos Mejía.

En el esclarecimiento del accidente ha tomado la correspondiente intervención la seccional 32, de la policía de la capital.

Producción de patatas

La dirección de economía rural y estadística del ministerio de agricultura dio a conocer ayer las cifras relativas al área sembrada y cálculo de la producción de patatas, en el año agrícola 1924-25.

Según ese informe las grandes totales de la república son las siguientes: Área sembrada, 117,310 hectáreas; producción, 690,400 toneladas.

Comercio internacional de armas

Por decreto dictado ayer, el poder ejecutivo ha designado al ministro plenipotenciario en Suiza, Jacinto L. Villagas, al agregado militar a las legaciones en Alemania y Suiza, y al agregado naval a la legación en Londres, para que en el carácter de observadores, asistan a las sesiones de una conferencia internacional que se realizará en Ginebra el 4 de mayo próximo para estudiar un proyecto de convención sobre el contralor del comercio internacional de armas, municiones y materiales de guerra.

Sarna en los lanares

La inspección veterinaria de Tablada durante la semana pasada inspeccionó 57,451 lanares, de los cuales fueron rechazados de la venta y sometidos al baño sarnicida reglamentario, 473, que son el total de cuatro tropas remitidas, respectivamente, por Luis Borsari, de Ber nasconi, 204; Maximiliano Aberastury, de Roca, 32; Crescencio Falcón, de Alsina, 33; Alberto Roldán, de Roca, 81.

Se recaudó por derecho de baño la suma de \$ 71.95 a razón de \$ 0.15 por cabeza, y \$ 236.50 por concepto de multa a razón de \$ 0.50 por cabeza.

COOPERACION Y MUTUALISMO

Sociedad cooperativa anónima popular de producción y consumo de Necochea - De acuerdo a los estatutos, el 5 del corriente se realizó la asamblea general en 2ª convocatoria, en virtud de que no pudo realizarse el 29 de marzo, por no alcanzarse el número de acionistas presentes.

El acto se realizó en el local de la sociedad "Juventud Obrera", ante numerosos cooperadores, reinando el mayor entusiasmo. El presidente, Pedro Azcoiti, informó minuciosamente de todas las gestiones realizadas por el directorio, y que en estos días se espera el decreto del poder ejecutivo de la provincia, concediendo la personalidad jurídica.

El informe del directorio fué aprobado por unanimidad.

Se trató también la forma de conseguir la casa con horno y demás comodidades dentro de las estrictas condiciones de higiene y se resolvió llamar a licitación pública por 15 días desde la fecha de la primera publicación, para que se construya un edificio para la cooperativa, pagando en concepto de alquiler el 8 por ciento del valor de la propiedad.

La cooperativa cuenta con varios acionistas, dueños de terrenos que están dispuestos a realizar la obra y contribuir a la cooperativa en dichas condiciones.

Basta así el gran entusiasmo y noble espíritu que muestran los cooperadores, para

EL XXXI ANIVERSARIO DE "LA VANGUARDIA"

Conferencias realizadas

HAEDO, 8 - Llévose a cabo la anunciada conferencia conmemorativa del XXXI aniversario de LA VANGUARDIA, a cargo del diputado José Luis Peña.

El orador se refirió a la clara educativa realizada por nuestro diario a través de sus seis lustros de existencia, obra que prosigue cada vez con mayor tesón, llevando hoy los ideales socialistas a los últimos rincones del país.

Conferencia para hoy en Balneario

El Centro Socialista local ha organizado una velada y conferencia para hoy jueves, en conmemoración del XXXI aniversario de LA VANGUARDIA, a cuyo efecto ha sido obtenido el concurso de nuestro compañero el diputado nacional Enrique Dickmann.

Esta velada promete ser muy concurrída, dados los preparativos hechos por los compañeros de esta.

Voces de aliento

SANTA FE (capital), 8 - La comisión administrativa del Centro Socialista local, interpretando el sentimiento de los afiliados saludó fraternalmente al director y redactores de LA VANGUARDIA en su XXXI aniversario y hace votos por su engrandecimiento y mayor difusión entre la clase trabajadora. - Secretario.

Saludos de la prensa

Cúmplase el 7 del presente al aniversario de la fundación de LA VANGUARDIA, diario oficial del Partido Socialista. Es un acontecimiento realmente grato, que nos complacemos en destacar, en lo que el representa como fruto de esfuerzo inteligente y tesonero y por lo que vale desde el punto de vista del periodismo honesto, consagrado a la propaganda de ideas justas y nobles.

Tribuna del partido de la clase trabajadora argentina, LA VANGUARDIA desde su primera hora ha sabido cumplir, con clara conciencia de su deber y ejemplar gallardía, el amplio programa de acción que se trazaron sus fundadores, hombres todos ellos modestos y laboriosos, animados por un gran ideal de justicia y de libertad.

Más de tres décadas de labor incansable y de tenaz propaganda, de lucha ardua contra dificultades de todo orden y en un ambiente político-social corrompido y mezquino, en el que sólo han podido sostenerse y adelantarse las publicaciones de la clase capitalista, constituyen, sin duda, una página brillante y honrosa en la historia periodística argentina y una elocuente e inequívoca prueba de lo que puede toda obra puesta sincera y conscientemente al servicio de los intereses colectivos.

(Nueva Era, de Avellaneda.)

COMO SE PIDE

La C. D. de la biblioteca social y popular La Emancipación, de Lanús (Este), en su reunión realizada el día 27 de marzo de 1925, resolvió expulsar de su seno al socio José Abud por retener fondos de esta institución.

Esta institución cree un deber hacer la presente publicación para que Abud no sorprenda en su buena fe a otras instituciones similares.

INCIDENTE EN UN COMITE ALVEARISTA

Anoche, después de las 21 horas, en el comité radical alvearista de la seccional 12a, situado en la calle Tacuarí 1899, se originó un gran tumulto, a consecuencia del cual se cambiaron 15 tiros y uno de los concurrentes resultó herido de arma blanca.

Según informaciones recogidas por la policía, el incidente tuvo por origen una proposición formulada por un miembro de la comisión de ese comité para que se expulsara del partido al célebre doctor Scarano y al "correligionario" Escalá.

EXÍJA EL LEGÍTIMO GIOLIANO PAGLIANO

QUE DEBERIA TRAER IMPRESO EN LA ESTAMPILLA FISCAL EL NOMBRE DE SU ÚNICO REPRESENTANTE: E. FREY

PARA TOSES

No se descuide usted. Cualquier afección del pecho o pulmones por leve que parezca, puede conducir a pulmonía y otras graves y costosas enfermedades. Tome enseguida Emulsión de Scott, por más de medio siglo la preparación preferida que sana y fortalece el aparato respiratorio y fortalece el organismo entero. Eficaz para todas las edades.

Emulsión de Scott

CENTENARIO

del gran agitador obrero y socialista alemán

★ FERNANDO LASSALLE ★ 1825-ABRIL-1925 ★

Festival en el Teatro LICEO

del 10 de ABRIL

Programa 1º. Conferencia del diputado nacional don Antonio de Tomares. Representación de la obra en tres actos, original del dramaturgo alemán JOSE LEÓN FAGUINO, reescrita por el autor argentino.

"LASSALLE" :: A LAS 20 HORAS EN PUNTO

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Conferencia del diputado Coca

El diputado Coca dió anteañoche su anunciada conferencia sobre "El servicio militar obligatorio" organizada por el Centro Socialista de la Sa.

El conferenciante inició su disertación expresando que, poco puede decirse actualmente de nuevo con referencia al servicio militar obligatorio, ya que se trata de un sistema de reclutamiento muy conocido y que está en vigencia en casi todos los países civilizados.

Pero, el tema plantea el interesante asunto de la nueva organización que debe darse a las fuerzas armadas de la república: problema de mucho mayor alcance que el simple forma del reclutamiento y acerca del cual debemos decir lo socialistas todo lo que nos sugiere la defensa de los intereses populares, tan íntimamente vinculados a nuestros ideales.

JUSTIFICACION DE LA EXISTENCIA DE LOS EJERCITOS

En tiempos pasados, cuando se quería justificar la necesidad de una fuerza armada permanente, se decía que su objeto era "servir al rey"; los impuestos también se pagaban al rey, y se obedecían las reales órdenes por sumisión al rey.

Desde el triunfo del capitalismo en el mundo esa razón de existencia de los ejércitos ha cambiado; ahora debe haber fuerzas armadas "para servir a la patria", "para defender el suelo nacional".

Debemos, nosotros, los socialistas, aceptar sin examen esta explicación, esta justificación de la existencia de los ejércitos?

Hemos aprendido de nuestros maestros que en esta época, y aun en las democracias más perfectas, no hay una clase dominante, que es, en la castitudad de los países, la clase burguesa. ¿qué significa la existencia de una clase dominante? Significa que la organización del Estado, que los actos del gobierno, que la dirección de la vida colectiva están de acuerdo con los intereses y con los ideales de una clase determinada.

De ahí que nosotros tengamos para analizar y juzgar los hechos sociales (y el ejército es uno de ellos) un método de interpretación que nos permite ver, no sólo la apariencia de las cosas, sino su propia entraña, su más íntima esencia y razón real de ser.

EL EJERCITO SEGUN LA BURGUESIA

A la luz del criterio objetivo o histórico basado en la existencia, diferenciación y lucha de las clases sociales, podemos ver que existe un concepto de la organización y misión del ejército eminentemente burgués, específicamente capitalista.

Este concepto del ejército se difiere por considerar a éste como una fuerza de ofensiva permanente: reunión en el cuartel, pronta para el golpe de mano o la represión contra el adversario de la facción o clase dominante y preparada técnica y moralmente para esos fines.

Los pueblos, las clases y las facciones dominantes, han tenido siempre fuerzas armadas de esta naturaleza: es el caso de la antigua Roma, el de los señores feudales, el de los imperios y monarquías, el de las tiranías y dictaduras; es el caso de la burguesía actual.

Se trata de defender por la violencia los privilegios de todo orden o de conquistar otros nuevos, y para esto se necesita una fuerza armada que tenga las características indicadas. La defensa nacional ahora, como antes el servicio del rey, no es en casi todos los países, más que un pretexto para justificar el armamentismo y la existencia de los ejércitos, tras lo cual se ocultan las ambiciones de la clase burguesa.

EL SISTEMA DE MILICIAS EN OTROS PAISES

Poco a poco se observa cómo el capitalismo, agobiado por dificultades financieras y presionado por la voluntad popular, tiende en algunos países a ensayar el sistema de las milicias como organización de sus fuerzas armadas, tendencia que la consolidación de la Sociedad de las naciones acentuará cada día más.

Primero, tuvo la burguesía que aceptar el servicio militar obligatorio y enviar al cuartel y a la guerra no sólo a los hijos de los pobres si que también a sus propios hijos. Y en estos momentos entra de muy mala gana, pero entra, en el camino de la democratización efectiva de las fuerzas militares.

Son conocidos los esfuerzos de Jaurès en Francia y en otros países para hacer triunfar el concepto de la nación armada en oposición al sistema de organización militar genuinamente burgués. Y no hace muchos meses que el diputado socialista francés, Paul Boncour, presentó y sostuvo un proyecto de reorganización del ejército de su país, inspirado en las mismas ideas.

Por este proyecto se sustituiría el ejército actual por un ejército-escuela que sería al propio tiempo un "ejército-marco": cuadro o núcleo inicial al que se incorporarían en caso de guerra las reservas del país. Los ciudadanos serían llamados para instruirse en el arte militar, no al seno de un regimiento ni a un cuartel, sino a un centro de instrucción. Los núcleos activos constituidos actualmente por los cuerpos de tropa, serían reemplazados por centros de movilización en todo el país.

Se trata, como se ve, de una milicia nacional que tendría una gran eficacia militar en caso de guerra sin los graves inconvenientes políticos, económicos, financieros y morales de la presente organización del ejército francés.

En Italia hemos visto al ex ministro de la guerra, general Di Giorgio, presentar un proyecto de reforma de la organización del ejército dentro de la misma orientación que tiene el suizo. Este proyecto fué defendido en el senado italiano por unos generales y atacado por otros, y Mussolini contribuyó a echarlo abajo, lo que motivó la dimisión que de su cargo hizo en estos días el general Di Giorgio.

Se observa que ante el clamor popular, Mussolini permitió a su ex ministro de la guerra que presentara el proyecto en cuestión; mas, ¿podía seguir semejante orientación un dictador como el jefe del fascismo? Sin duda, no. El necesario para sus planes de dictadura en el interior y en el exterior un ejército de ofensiva y de golpe de mano; de ahí el contrasentido que significaba ese proyecto, lo que necesariamente debía conducir a su fracaso.

Y tenemos, en donde por la fuerza política y moral del proletariado se ha abolido el ejército, señalando así la forma de conducta que deben seguir quienes quieran la paz y la libertad para todos los pueblos.

HOY, AQUÍ Y EN TODAS PARTES

La gran obra de la paz y del desarme está en marcha, impulsada por la férrea voluntad de los trabajadores organizados y conscientes.

Nuestro deber de socialistas es colaborar en esta tarea emancipadora, sosteniendo hoy y aquí lo mismo que sostenimos en todas nuestras energías.

Contra la ley 11.289

UNION OBREROS CORTADORES, SASTRES, COSTURERAS Y ANEXOS

Al gremio — Habiendo el gremio en asamblea general repudiado con razones fundamentales la forma de jubilación que por la ley 11.289 se pretende imponer; y habiéndose resistido y conseguido que a la casi totalidad de los afiliados no se les descuenta el porcentaje que la misma determina; y no queriendo contribuir a que la ley se lleve a cabo, el gremio declara:

"Que haremos todo lo posible, dentro de las formas legales de las leyes del país, para impedir que la ley de jubilaciones sea aplicada, por considerarla articulado de dicha ley nada beneficiosa, so para los trabajadores y mucho más cuanto que en nuestro gremio deja fuera de los posibles beneficios de la misma a una inmensa mayoría de sastres y costureras que trabajan a domicilio.

Que para muestra de lo beneficioso que nos son esas clases de leyes, ya tenemos la ley 10.565 (de trabajo a domicilio), que hasta la fecha, por sus deficiencias y poca voluntad en los encargados de hacerla cumplir, sólo nos ha servido para hacernos perder el tiempo y la paciencia, sin ningún resultado práctico; y por lo tanto pedimos a los poderes públicos la modificación y aplicación de la ley de trabajo a domicilio así como también la derogación de la ley 11.289.

Queremos una ley amplia de seguro social, que abarque a todos sin excepción de los creadores de la riqueza nacional, y no una ley raquítica e incompleta como la llamada de jubilaciones gremiales, que sólo servirá para mantener parásitos y burocracia a costillas del pueblo trabajador.

Compañeros: el consejo directivo os invita a cumplir con vuestro deber, no dejéis armas para que las empleen mañana contra vosotros mismos; estad alerta y trabajad con nosotros para la derogación de la ley de jubilaciones.

Antes de dar un centavo, consultad al gremio. Si os atropellan acudid al sindicato, él os defenderá. No votéis ni os inscribáis en las cajas".

UNION OBRERA LOCAL

Conferencia — Prosiguendo la campaña contra la ley de jubilaciones, que entró en un nuevo período de su desenvolvimiento con el reciente decreto del poder ejecutivo, la U. O. L. ha organizado el siguiente acto:

Mañana viernes, a las 17 horas, en Suárez y Herrera, Oradores: Luis Miranda y Benigno Argüelles.

Reunión del comité local — A los compañeros que han sido electos miembros del C. L. en la asamblea del 28 de marzo, se les cita para la reunión que se realizará hoy jueves, en Rioja 835.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE OBREROS FERROVIARIOS

En la sesión de fecha 2 de abril, el directorio acordó los siguientes beneficios:

Jubilaciones ordinarias: A Belisario Lazarte, del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico; Amaranto Luna, de los ferrocarriles del Estado; Dionisio Narváez, del ferrocarril Central Argentino.

Por invalidez: Juan Robiglio, Agustín Martínez, Cayetano Banfillippo, Francisco A. Schmitt, Abelardo Burri, Cándido Cerrito, Carlos Serafini, Canghi, Constantino Ferrero, Manuel Fernández López, Ramón Márquez, Pedro Juan de la Santísima Trinidad Guerrero, Francisco Miraglia, José Montecchiá Crispín Alcáide, Domingo Barillari, Eugenio Indoradio, del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico; Manuel Martínez, Juan Souza, José Bordes, de la Compañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires; Sebastián Monasterolo, Jesús María Díaz, del ferrocarril Central de Córdoba; Pascual Ferrari, José Hombarozza, Jau, dencio Platto, Luis Rovida, del ferrocarril del Sud; Inocencio Pondefi, Cosimo Ravelli, Antonio Cabello, Cayetano Bertelli, Falco De Luca, Emilio D'Alessandro, Leonardo Amate, del ferrocarril Oeste de Buenos Aires.

Pensiones acordadas: A los causahabientes de los siguientes ex empleados: Luis Galassi, Juan Nicolini, del ferrocarril Central Argentino; Domingo Munilla, del ferrocarril Oeste de Buenos Aires; Juan Benvenuto, del ferrocarril Central de Córdoba; Patricio Castro, Alejandro Chalmiselli, Manuel Díaz, del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico.

tiene en todo el mundo la clase asalariada.

Debemos luchar por que se reforme la actual organización de nuestro ejército para impedir que en lo sucesivo sea el ejército de las chirimandas radicales, o el ejército de la semana sangrante de enero de 1919, o el ejército de Saata Cruz.

Elrme en nuestra ruta histórica, lo debemos dejarnos desviar de ella si por los que quisieran llevarnos a un pseudo revolucionarismo negativo y estéril, al por los que pretenden inclinarnos por la derecha hacia el pantano burgués.

Revolucionarios por nuestros fines y evolucionistas por nuestros procedimientos, apliquemos este criterio a la reforma del ejército como a la de las demás instituciones sociales.

Hemos de hacer en todas ocasiones y circunstancias lo que podamos de acuerdo con nuestras fuerzas; pero, sea poco sea mucho lo que hagamos, ello ha de llevar siempre el sello socialista, y si no es el ideal lo que podemos realizar que sea por lo menos una parte que sea una particular del ideal.

Se nos presenta una ocasión oportuna para aferrar nuestros ideales de paz. La Federación Sindical Internacional, que como es sabido está en muy buenas relaciones con la Internacional Socialista, ha fijado el próximo 10 de mayo como día para protestar contra la amenaza guerrera que significan las maniobras reaccionarias que hace el capitalismo para hacer fracasar el protocolo de Ginebra.

Condénemnos en ese día a la guerra y la causa de la paz se habrá robustecido y afianzado.

En el congreso socialista internacional de Berna, en el que estuvimos representados, se votó una resolución que entre otras cosas dice: "La Sociedad entre Naciones debe abolir todos los límites permanentes y provocar el desarme completo". Semos dignos de darnos ese ejemplo. Seamos dignos de darnos este ejemplo colaborando en su realización con todos nuestros entusiasmos y con todas nuestras energías.

RENOVACION DEL DIRECTORIO DE LA CAJA DE JUBILACIONES FERROVIARIAS

Actos de propaganda realizados y a realizarse

La comisión de propaganda electoral de la Confraternidad Ferroviaria ha organizado los siguientes actos de propaganda dentro del plan que se propone desarrollar entre las secciones circunvecinas:

SECCION SAN MARTIN, C. A. —
El sábado próximo, a las 20 horas, en la plazaleta Mitre, al lado de la estación. Oradores: Felipe Santos y Antonio Tramonti.

SECCION BUENOS AIRES SUD —
El lunes próximo, a las 20.30 horas, en el salón "La Perla", Dominguez 916 (Barrio Piñero). Orador: Enrique Castell.

SECCION LYNCH, F. C. C. B. A. —
El lunes próximo, a las 17 horas, en el local de La Fraternidad, Azcuénaga 316. Oradores: Máximo Durán y Antonio Melani.

SECCION BUENOS AIRES, C. A. —
El lunes próximo, a las 17.30, en la Plaza Británica, frente a Retiro (pasajeros). Oradores: M. Buyán, Enrique Castell y José Palmelo.

SECCION B. AIRES, F. C. C. G. B. A. —
Por instrucciones y boletines de voto, dirigirse a Suárez 2034, todos los días hábiles, de 20 a 21.30 horas, y en el local de La Fraternidad, sección Buenos Aires, calle Montegudo y Grito de Asensio, los días lunes, miércoles y viernes, de 20 a 21.30 horas.

Conferencias realizadas

BUENOS AIRES
Como estaba anunciado, se realizó la conferencia, organizada para la sección Buenos Aires Sud y C. G. B. A., en el local del Centro Socialista de la sección 3a.

Previa presentación por el compañero Anobile, hizo uso de la palabra el orador Franco, el que dijo que la caja de jubilaciones ha sido creada exclusivamente para proteger la vejez y la invalidez y no para crear vagos, tarea que en parte efectúa el actual directorio, cuyos miembros en ningún momento realizaron obra buena, prueba de ello la infinidad de cargos que se les hizo y que no fueron contestados. No podrían, por otra parte.

En cuanto a la ley, se aplica en la forma más parcial que puede hacerse, poniendo en la mayoría de los casos toda la obstrucción posible cuando se trata de obreros, y no así cuando los beneficiados son altos funcionarios recomendados, lo que deja bien en claro que la caja hoy está manejada a gusto de las empresas. A este efecto el orador ha demostrado con hechos y datos concretos la veracidad de sus denuncias, como también la anomalía que rige en la caja de jubilaciones.

Habla luego Castell, el que dijo que las empresas y el gobierno tendrían que recibir inevitablemente la lección que el gremio ha de darle por medio de su voto consciente, sacando triunfantes a los candidatos obreros, los que pararán de todos los asalariados del riel irán a la caja y su obra será la de sanear el mal que se ha infiltrado en la misma y hacer que reine la normalidad y el funcionamiento, como también aplicar la ley de acuerdo a sus fines para bien de los obreros y de sus mismas familias.

Pasó luego a demostrar el derecho efectuado para confeccionar el censo, señalando al mismo tiempo el hecho de que funcionarios que han sido ocupados en dicha tarea, ocupaban puestos en otras reparticiones y por lo tanto cobrando dos sueldos.

Historió a grandes rasgos el progreso obtenido por la organización de los ferroviarios, evidenciando la forma humana como se realizaba todo el trabajo en antaño, cuando el personal de tráfico y el de tracción no tenían horario.

Terminó aconsejando trabajar con tesón, para que los candidatos salgan triunfantes, dando así una victoria más a la Confraternidad Ferroviaria.

CORONEL DORREGO

CORONEL DORREGO, S. — Se llevó a cabo, con éxito, en el local de la Unión Ferroviaria, la conferencia de los delegados de la Confraternidad.

Eduardo Casassa, en breves y oportunas palabras, explicó el objeto de la reunión, presentando a los delegados Arturo Durand y al candidato a director titular, Alfredo Roberts.

Hizo uso de la palabra en primer término Durand, quien dijo que es éste el momento en que la organización ferroviaria debe demostrar a las empresas y a los capitalistas su capacidad de clase.

Explicó detenidamente cómo se administrará el dinero de la caja por los representantes que actualmente están al frente del directorio, que sólo se ocupan de ubicar a sus allegados, poniendo toda traba a los que solicitan la jubilación. Añadió que las empresas son las que menos deben tener representación, por cuantos éstas se han negado a entregar el aporte que les corresponde, pidiendo autorización para aumentar los fletes, y que el único que debía tener representación es el gremio ferroviario.

Añadió que, desaparecidas las rencillas que por tanto tiempo han tenido dividida a la familia ferroviaria, es necesario luchar para imponer nuestras reivindicaciones.

En seguida hizo uso de la palabra Roberts, quien dijo que en todas las partes donde le ha tocado hablar, ha visto el entusiasmo y el interés que reina entre los obreros ferroviarios, lo que le demuestra que el triunfo de la Confraternidad se puede dar por descontado.

Analizó detenidamente los grupitos que pululan al margen de la organización, presentando candidatos, con grandes plataformas, que no son otra cosa que un sebo, para hacer más cómoda la saga con que quieren ahorcarnos. Se refirió a la Liga Ferroviaria, la que dijo que es una ramificación de la amarilla nacional, que paró al otro grupito titulado revolucionario o anarquista, quien ha declarado la abstención con el lema de "todo o nada", trayéndolo así a sus compañeros de clase.

Hay algunos que militan en la Liga

En Mendoza se realizaron con mucho éxito los actos de la Confraternidad Ferroviaria

La liga amarilla había organizado una conferencia - Sus oradores fueron silbados por los obreros del riel, en el mismo momento que las locomotoras hacían sonar sus pitos

MENDOZA, 8. — Con motivo de la proximidad de las elecciones de miembros del directorio de la Caja Ferroviaria, llegaron a ésta los delegados de la Liga ferroviaria argentina amarilla a objeto de hacer conocer a los obreros la conveniencia de sufragar por la lista de la misma.

Por su parte la Confraternidad había realizado numerosos actos, por intermedio de sus delegados, los cuales fueron grandísimos éxitos.

Los delegados amarillos, a pesar de conocer este último organizado por una conferencia de propaganda, frente a los portones de los talleres del F. C. Pacífico habiendo podido comprobar el repudio de los obreros. A la hora señalada, levantóse la tribuna; más sólo fué rodada por volutas pecoras. El ruido del personal del ferrocarril silbó ruidosamente a los amarillos aljándose y vivande a los candidatos de la Confraternidad. Interin las locomotoras tocaban pitos, obstaculizando así el desempeño de los oradores.

Los actos realizados hoy por delegados de la Confraternidad revelaron un creciente interés los obreros por la causa que ella defiende.

Expórese que los delegados de la liga amarilla no habían en su propósito tan mal diseñado hoy.

Cocineros y Anexos

Se convocó a los miembros de la comisión administrativa y a todos los trabajadores que estén de acuerdo con los fines de esta asociación para la reunión que se efectuara mañana viernes, a las 16 horas, en Paraná 124.

Unión Obreros Galponistas Escalieristas, Armadores y Anexos

TRIUNFO EN LA CASA PINAUD Y CIA.

La C. A. de esta sección convocó a todos los asociados a la asamblea general extraordinaria convocada para hoy jueves, en el momento de la reunión que se efectuara mañana viernes, a las 16 horas, en Paraná 124.

Causas del atraso y mala entrega de la correspondencia en correos y telégrafos

Referente a la denuncia de un agente de la sección 4a, publicada en LA VANGUARDIA del 28 de marzo, es conveniente aclarar que el denunciante denunció correspondencia a la sucursal de Corrientes 214 (Flores), y que los carteros hábiles ya varias denuncias corrientes.

A esa sucursal la U. O. como a muchas otras, una comisión de inspectores y la tarea de estos no más de organizar que organizar. Por falta de personal, que no se sabe por dónde anda, suprimieron servicios, arrastraron los repartos, lo que evidenciaba que a los pocos cuartos que traman las es materialmente imposible hacer la correcta distribución antes de las 12. Señaló al respecto a las 3 con 5 correspondencia que entra al correo desde las 12 del día anterior. De más está decir que los carteros como burros con los diapos de la mañana, cartas y objetos encomendados, certificadas, etc. Se puede dar cuenta el lector si es posible que el reparto se pueda hacer con eficacia.

Los repartos en algunas sucursales, como las de Flores, no son repartos sino zonas de 50 a 100 manzanas o más, como lo vamos a concretar citando un ejemplo. Una parte de la zona parte con la que se cubre la sucursal 39, establecida en la calle Donato Alvarez, fué separada para organizar en 3 cuartos el reparto de correspondencia, dos de los cuales por favoritismo quedaron en terrenos. Quedan para el reparto solamente tres. Estos repartos dos veces al día en una zona de más de 300 manzanas, uno de mañana y otro de tarde. El de mañana lo termina a las 13 y el de tarde lo termina de noche, al estar los calles transitables, y sino al día siguiente.

La zona de esta sucursal está comprendida por las calles así que a los carteros les toca tanto en las sucursales como en la casa central, andar de un reparto a otro, por deficiencias técnicas en la organización de los servicios con graves perjuicios tanto para los carteros como para el público.

Pero el mal viene de arriba. Cuando en la sucursal 214 se resolvió que los carteros, después del reparto regresaran a la sucursal, los encargados del servicio dándose cuenta del absurdo quisieron exonerar algunas veces, firmando ellos las planillas. Más al darse cuenta el jefe retiró mitad de los carteros, para el servicio y por cada dos carteros hay ahora una sola cartera, esperando que regrese un cartero para salir el otro y los demás atiles, dos libritos almorzadora y sello tienen que llevarlos en el bolsillo a su casa.

Para demostrar aun más el abuso, citaremos el siguiente: A un empleado de apellido Ducase se le murió el padre (inspector jubilado). Ducase pidió dos días de licencia por el luto le negó, y sólo después de rogárle mucho le concedió permiso sin sueldo de sueldo. Pero días después le notifican a Ducase una suspensión de cuatro días por los dos anteriores de inasistencia.

—Varios carteros.

Picapedreros y Graniteros

Continúa importándose el material de pavimentación del exterior, mientras las canteras del país van paralizando el trabajo.—Los empresarios de afuera están haciendo su agosto con la tolerancia de la municipalidad.

En otra oportunidad nos ocupamos del asunto, dejando constancia que mientras la municipalidad impedia el uso de la piedra de Córdoba, en las calles céntricas de la metrópoli, permitía que se colocara piedra mucho más inferior, proveniente de Noruega. Pero de nada valió la denuncia.

Los delegados del sindicato estuvieron en Rosario y pudieron constatar que allí todo el material que se utiliza para la pavimentación procede de Noruega, trabajado por presidiarios, lo que motivó que los empresarios consumieran ese material barato, pero lo cobran lo mismo que el del país.

De Rosario

UNION GRAFICA ROBARINA

ROSBARIO, 8. — El miércoles 15 del corriente, a las 8.30, celebrará asamblea general el gremio de gráficos, convocando por la Unión Gráfica Rosarina. El acto, al cual son invitados socios y no socios, tendrá lugar en el local de la calle 9 de Julio y Corrientes. Orden del día: Estatutos, acuerdos varios.

Las denuncias contra la policía de San Antonio de Areco

Instrucción de un sumario SAN ANTONIO DE ARECO, 8 — Con motivo de las denuncias hechas al ministro de gobierno por la Federación Socialista, sobre la intromisión de los empleados públicos en la propaganda política, por la detención del ciudadano Dionisio F. Linguiti, en Duggan, y por la parcialidad de la policía, llegando un escribiente a arrancar nuestros cartones de propaganda. Dias pasados llegó a ésta el comisario Stagnaro a objeto de instruir un sumario, el cual citó a declarar como testigos a varios afiliados de nuestro Centro. Veremos si se trata de uno más de los tantos sumarios a que nos tiene acostumbrado el gobierno cantiliano.

Holganza edilicia

SAN ANTONIO DE ARECO, 8 — Desde la constitución de las nuevas autoridades municipales, el concejo deliberante se ha reunido una sola vez. Esto demuestra palpablemente cómo se precupian los ediles irigoyenistas de los intereses del pueblo y cómo cumplen con su mandato.

El presidente del citado cuerpo, en virtud de haber sido facultado por el grupo de concejales al que pertenece, para convocar al concejo cuando lo crea conveniente, citó a sesión para el sábado pasado; pero, seguramente, arrepentido más tarde de ello, parece que dió contra orden a sus correligionarios. De otra manera no se explica que, estando en mayoría los concejales irigoyenistas, no entraron al recinto. Nuestro concejo tiene estudiados varios proyectos y minutos de comunicaciones para presentar, y debido a la holganza de los radicales, no puede hacerla.

Tampoco las comisiones internas se reúnen, siendo muy probable que en todo el año no despachen un solo asunto.

Celebración del 1.º de Mayo

ESTACION RAMALLO, 8 — En una reunión efectuada por las comisiones encargadas de organizar los actos a realizarse en ocasión del 1.º de Mayo, se resolvió llevar a cabo una manifestación pública, a cuyo fin los afiliados y simpatizantes se reunirán dicho día, a las 15.30 horas, en el local del subcomité "Matteotti", del pueblo Ramallo, recorriendo luego varias calles hasta llegar a la plaza principal, en la que harán uso de la palabra los oradores que se designarán al efecto. Terminado el acto, la manifestación, a cuya cabeza irá la banda de música local, regresará al punto de partida, donde hablará un orador. Por la noche se realizará una velada y conferencia en el cine de la Sociedad "Eppur sí Muove", prestando su concurso la banda de música antes mencionada, la que ejecutará los himnos obreros y socialistas. Se ha fijado el precio de la entrada en \$ 1.50 para mayores, y en \$ 0.70 para menores.

LEONES (Córdoba), 8. — Se efectuó una reunión plenaria de los miembros de la comisión que tiene a su cargo la celebración del 1.º de Mayo, los que se distribuyeron los cargos en la siguiente forma: Secretario general, Ramón Vidable; idem de actas, Jorge Zabala; tesorero, Carlos Madueño; vocales: Antonio Ghigo, Pedro Danelli, Raúl V. Trego, Ernesto Bellocchi, Pablo M. Lucif, Osvaldo Baldassi, Filomeno Muñoz, Pedro Candelero, Guadalupe Quintero, Carlos Berra, Domingo Bressa y Pedro Berra. Se confeccionó a la vez, el siguiente programa de los distintos actos a realizarse el día 1.º: Por la mañana, manifestación y conferencia en la plaza; por la tarde, mitin en el bióngrafo América; por la noche, velada, conferencia y rifa. La conferencia estará a cargo de un compañero delegado del C. E. del Partido Socialista.

Las elecciones de renovación legislativa de Corrientes

Resultados finales del escrutinio CORRIENTES, 8. — Escrutadas las urnas que faltaban de la tercera sección electoral, la posición final de los partidos que actuaron en los comicios del 29 de marzo último, es la siguiente: Liberales, 473 votos; autonomistas, 339; alvearistas, 188; Irigoyenistas, 168. Como informamos ayer, de acuerdo con la ley electoral vigente en la provincia, siendo 9 los diputados a elegir corresponden cuatro bancas a los llamados liberales, tres a los autonomistas, una a los alvearistas y una a los irigoyenistas.

Los desbordes irigoyenistas en Victoria (E. Ríos)

EXITO DE LA REPLICA SOCIALISTA VICTORIA, 8. — Con el mejor de los éxitos se llevó a cabo la anunciada conferencia réplica, organizada por el Centro Socialista local, con el objeto de levantar ciertos cargos groseros y calumniosos que hiciera desde la tribuna irigoyenista el diputado Baibli. Inició el acto nuestro compañero A. Salcedo, quien entró de lleno a explicar con datos y cifras los resultados de los recientes comicios de Córdoba, así como la falsedad del pretendido contubernio de que nos acusan los radicales, quienes, a fin de justificar su derrota, hacen uso y abuso de la palabra "contubernistas". Demás está decir que, terminada esta parte de la conferencia, la que dejó en el ánimo de los oyentes la más profunda convicción de la verdad, una salva de aplausos y entusiastas vivas al Partido Socialista premio justiciera, mente las valientes palabras de nuestro compañero, el cual pasó luego a aballar los actos de la policía de "ayer" y de "hoy". Entre otras cosas, dijo el orador: "No voy a defender la actuación de la policía en la actualidad, ella tiene sus defectos; pero sí debo agregar que los irigoyenistas son injustos con sus amigos de ayer, es decir, con el poder de que antes disponían a su antojo, ya sea como elemento electoral o para asaltar nuestras tribunas, como más de una vez le hicieron...

La propaganda socialista en Córdoba

Velada y conferencia realizadas - Exposición del diputado Tolosa

CORDOBA, 8. — En el salón Cine Colón realizo anoche una velada organizada a beneficio de la biblioteca "Esteban Echeverría". Una numerosa concurrencia respondió a la propaganda hecha por los afiliados del Centro Socialista de la sección la. Inició el acto con los himnos obreros ejecutados por la orquesta, pasándose luego una cinta instructiva. El diputado Edmundo S. Tolosa pronunció una interesante conferencia disertando por espacio de una hora sobre la influencia de las bibliotecas en la cultura popular. Dió comienzo a su exposición recordando el aniversario de LA VANGUARDIA, cumpliendo así, un pedido de la comisión del centro. Se refirió a la influencia de la prensa sana de la prensa sobre la cultura general y asoció el recuerdo de LA VANGUARDIA a este acto educativo. Comentó luego la historia de nuestro diario desde su aparición, como órgano del socialismo y de la clase obrera, y extendiéndose en interesantes consideraciones acerca de la labor efectiva de la buena prensa. Trató después independientemente el tema elegido para su conferencia, presentando preferente dedicación a la importancia de la cultura popular. Habló sobre la validez de la acción de las bibliotecas y la necesidad de aumentar su número. Hizo resaltar la conveniencia de seleccionar las obras para la clase trabajadora y de realizar cursos de lecturas comentadas en las bibliotecas de carácter obrero. La exposición de nuestro compañero Tolosa causó agradable impresión y fué muy aplaudida. La niña Esmeralda Mulet recitó con infantil gracia la poesía "La muñeca".

MENDOZA, 8. — En vista del informe del contador de la intervención en el asunto del Banco de Préstamos y Ahorros, y en atención a las renunciaciones presentadas por los miembros del directorio de dicho banco, Avelina B. Maure, Pedro J. Corcoratugui, Mario Allende y Pedro J. Larraurru y el gerente de la misma institución, Fausto J. Alfonso, el interventor federal ha aceptado dichas renunciaciones y ha designado en su reemplazo a Francisco Bilbao, Luis V. Vincent, Emilio J. Hirsch, Joaquín Cañellas, como directores y como gerente del mismo a Luis Premoli. Se ha dispuesto asimismo, que el contador interventor prosiga las actuaciones ordenadas por la secretaría de hacienda hasta completar los informes que ha requerido la misma. En una solicitud presentada por médicos radicados en distintos departamentos de la provincia, pidiendo sea rebajada la patente fiscal que deben abonar por el ejercicio de la profesión, ha recaído la resolución siguiente: "No hacer lugar a lo solicitado y dejar sin efecto la resolución de fecha 17 de junio de 1916, recaída en el expediente No. 90/L, en cuanto autoriza a la contaduría reducir las patentes a los que lo solicitan."

El asunto del Banco de préstamos y ahorros de Mendoza

Reemplazo de directores renunciantes SOLICITUD DENEGADA

TUCUMAN, 8. — Varios afiliados socialistas han comprobado diversas infracciones a la Jornada de 8 horas. Se han hecho, por intermedio de nuestro diputado, las denuncias correspondientes al departamento del trabajo. La situación de los hospitales, sobre ser crítica, ahora empeora con la renuncia de la comisión colectora de fondos para los mismos. La renuncia es en solidaridad con Javier López, exonerado por la Intervención municipal, como represalia política. Lo sensible del asunto es que la referida comisión devolvió a los donantes la suma de 18.000 pesos, que tenía recolectados. Los hospitales Los hospitales

Nuevo padrón - Concejales patriotas

ROQUE SAENZ PESA (Chaco), 8. — Se ha prorrogado la inscripción en el nuevo padrón. Veremos si se aumenta el número de inscriptos. Dígamos vez pasada que los tres hombres que componen la corporación municipal son muy aprovechados, es decir, que les gusta trabajar... en beneficio propio. Así tenemos que el secretario-tesorero es padre político del intendente, con 200 pesos de sueldo, mientras el concejal Portunay acaba de obtener un puesto fuera del presupuesto como contador de la municipalidad, también remunerado con 200 pesos mensuales. Después dirán que "la liga comercial" que los llevó al concejo no hace política...

Siguen los sucesos sangrientos en Tucumán

Pelea con la policía - Muerte de un bandolero

TUCUMAN, 7. — Dias pasados ocurrió un grave hecho de sangre en los suburbios de la ciudad. El célebre bandolero Pelayo Alarcón, que tiene cometidos varios crímenes en Salta, Jujuy y en esta provincia, fué sorprendido en un rancho, donde se hallaba en compañía de dos bandoleros. Al intentarse su captura, el empleado de Investigaciones Ricardo Baunally, no tardó en caer herido. Pelayo Alarcón disparaba con un winchester. Dos empleados más de investigaciones cargaron contra los bandoleros, no tardando en llegar refuerzos policiales. Hubo un largo tiroteo en una zona poblada. Un curioso resultado fue: Pelayo Alarcón al verse perdido, cumplió lo que manifestara siempre: antes de entregarse, prefería la muerte. Y el desgraciado, víctima de una péstima educación, delincuente desde la infancia, se suicidó, epilogando así su vida de paria y bandolero. Un compañero de Pelayo Alarcón resultó también herido.

Ecos de un combate

FALLECIMIENTO DE UN HERIDO

TUCUMAN, 8. — Dejó de existir el empleado de investigaciones Ricardo Baunally a consecuencia de las heridas que recibiera en el tiroteo con el criminal Pelayo Alarcón y sus secuaces. La superioridad había conñado la captura de los malhechores a tres empleados de investigaciones, obrando cada uno de ellos por su cuenta. Así Baunally avanzó hacia el rancho donde estaban aquéllos, en vez de rodear la guardia con agentes apostados a prudente distancia. En circunstancias en que avanzaba Baunally recibió el balazo que le causó la muerte. Sus dos compañeros, diéronse a la fuga. Pelayo Alarcón aprovechó esta circunstancia para huir, refugiándose en...

ron después de ser interrumpidas nuevas conferencias por patotas encabecadas por los hoy candillos irigoyenistas, quienes se escandalizan del machete policial que no han sentido todavía en sus espaldas como lo hemos sentido nosotros. Una salva de aplausos acogió las palabras de nuestro compañero, el cual dió luego la tribuna al ciudadano Alfaró, el que después de referirse a la obra constructiva del Partido Socialista en todos los órdenes, pasó a disertar sobre importantes temas de actualidad sobre el "Obrerismo de los irigoyenistas".

HIPOTECAS Y PRÉSTAMOS PARA EDIFICACIÓN PAGADEROS POR MENSUALIDADES CREDITO INMOBILIARIO SUD AMERICANO SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA 183 U. T. 5478, AVENIDA BUENOS AIRES

Las "economías" provincialis-tas en Avellaneda

AVELLANEDA, 8. — Refiriéndose a lo que expresáramos en estas columnas hace pocos días, con respecto a las "economías" que realizan los provincialis-tas en el hospital Florito, dice "Nuevo Sur":

"Un diario de la capital, LA VANGUARDIA, ha denunciado que en el hospital Florito se realizan economías, ordenadas por el intendente, que ascienden a \$ 2.000 por mes. Hemos querido comprobar el hecho y entramos en campaña. Ya conocíamos algo al respecto, pero como no lo habíamos comprobado, reservamos el juicio que tal medida nos sugiere. Ahora estamos en condiciones de informar al público que las economías se realizan en más de un veinte por ciento sobre la comida, los medicamentos, las gasas, los algodones y prendas de vestir y abrigo de las camas. Se nos ha informado que a varios enfermos se les han vendido las heridas con tiras de sábanas viejas, no se les ha puesto algodón porque no había en el hospital y no se les siguió atendiendo debidamente en el tiempo de la curación. La leche es casi agua. Los alimentos son verdaderas tumbas; el pan se le da a los enfermos en media ración. La economía, sobre los alimentos se lleva al extremo, provocando justificadas críticas de los enfermos. El hospital es un desquicio. Aparte de estas deficiencias, apuntadas sin exageración, podemos decir que se sigue jugando a las quinielas, como ya lo hemos denunciado y comprobado. ¿Por qué se han ordenado estas economías? ¿Que razones de urgencia tiene el intendente para llegar a tal extremo? Y si necesita plata, ¿por qué no hace economías suprimiendo empleados de esos inútiles que tiene en las oficinas? Economías con la salud de los enfermos! Pero ¿qué sabe de finanzas y de economías el intendente? De desquicio en desquicio, la intendencia provincialista llevará a la comuna al descrédito y a la bancarrota."

Un diario de la capital, LA VANGUARDIA, ha denunciado que en el hospital Florito se realizan economías, ordenadas por el intendente, que ascienden a \$ 2.000 por mes. Hemos querido comprobar el hecho y entramos en campaña. Ya conocíamos algo al respecto, pero como no lo habíamos comprobado, reservamos el juicio que tal medida nos sugiere. Ahora estamos en condiciones de informar al público que las economías se realizan en más de un veinte por ciento sobre la comida, los medicamentos, las gasas, los algodones y prendas de vestir y abrigo de las camas. Se nos ha informado que a varios enfermos se les han vendido las heridas con tiras de sábanas viejas, no se les ha puesto algodón porque no había en el hospital y no se les siguió atendiendo debidamente en el tiempo de la curación. La leche es casi agua. Los alimentos son verdaderas tumbas; el pan se le da a los enfermos en media ración. La economía, sobre los alimentos se lleva al extremo, provocando justificadas críticas de los enfermos. El hospital es un desquicio. Aparte de estas deficiencias, apuntadas sin exageración, podemos decir que se sigue jugando a las quinielas, como ya lo hemos denunciado y comprobado. ¿Por qué se han ordenado estas economías? ¿Que razones de urgencia tiene el intendente para llegar a tal extremo? Y si necesita plata, ¿por qué no hace economías suprimiendo empleados de esos inútiles que tiene en las oficinas? Economías con la salud de los enfermos! Pero ¿qué sabe de finanzas y de economías el intendente? De desquicio en desquicio, la intendencia provincialista llevará a la comuna al descrédito y a la bancarrota."

Un diario de la capital, LA VANGUARDIA, ha denunciado que en el hospital Florito se realizan economías, ordenadas por el intendente, que ascienden a \$ 2.000 por mes. Hemos querido comprobar el hecho y entramos en campaña. Ya conocíamos algo al respecto, pero como no lo habíamos comprobado, reservamos el juicio que tal medida nos sugiere. Ahora estamos en condiciones de informar al público que las economías se realizan en más de un veinte por ciento sobre la comida, los medicamentos, las gasas, los algodones y prendas de vestir y abrigo de las camas. Se nos ha informado que a varios enfermos se les han vendido las heridas con tiras de sábanas viejas, no se les ha puesto algodón porque no había en el hospital y no se les siguió atendiendo debidamente en el tiempo de la curación. La leche es casi agua. Los alimentos son verdaderas tumbas; el pan se le da a los enfermos en media ración. La economía, sobre los alimentos se lleva al extremo, provocando justificadas críticas de los enfermos. El hospital es un desquicio. Aparte de estas deficiencias, apuntadas sin exageración, podemos decir que se sigue jugando a las quinielas, como ya lo hemos denunciado y comprobado. ¿Por qué se han ordenado estas economías? ¿Que razones de urgencia tiene el intendente para llegar a tal extremo? Y si necesita plata, ¿por qué no hace economías suprimiendo empleados de esos inútiles que tiene en las oficinas? Economías con la salud de los enfermos! Pero ¿qué sabe de finanzas y de economías el intendente? De desquicio en desquicio, la intendencia provincialista llevará a la comuna al descrédito y a la bancarrota."

Otra vez sobre el tapete la escuela número 1, de Balcarce

BALCARCE, 8. — A pesar de haber transcurrido varios años desde que fuera habilitada para la enseñanza el edificio de la escuela No. 1, situado frente a la plaza Libertad, su total construcción aún no ha sido terminada, faltando la planta alta, destinada a alojamiento de la directora, y la vereda. La desidia de la dirección general de escuelas no para ahí. Desde que fuera terminada la planta baja, cosa ocurrida años ha, no se volvió a pintar las paredes ni se hizo reparación alguna, faltando ahora hasta los vidrios de muchas ventanas y puertas.

Además, la escuela carece de agua potable, pues la que extrae un molino allí existente no es apta para el consumo. En esta localidad hay una titulada sociedad protectora de la niñez, formada por señoras que se dicen patriotas. Es ésta una buena ocasión para demostrar ese patriotismo, señalando las verdaderas causas de estas anomalías escolares e indicando los remedios apropiados para curar el mal.

Entre el vecindario existe la idea de iniciar una intensa agitación para llamar seriamente la atención de las autoridades superiores, a fin de que éstas pongan fin a tanto desbarajuste. Aclaración WILDE (Avellaneda), 8. — La publicación aparecida ayer en estas columnas bajo el título "La empresa de aguas corrientes de Avellaneda", ha sido enviada por nuestro compañero Julio Castron.

Entre el vecindario existe la idea de iniciar una intensa agitación para llamar seriamente la atención de las autoridades superiores, a fin de que éstas pongan fin a tanto desbarajuste. Aclaración WILDE (Avellaneda), 8. — La publicación aparecida ayer en estas columnas bajo el título "La empresa de aguas corrientes de Avellaneda", ha sido enviada por nuestro compañero Julio Castron.

Pruebe nuestra grasa y se convencerá de su pureza y calidad ORO MARGARITA WILSON EXTRA FINA PESO BRUTO 1 KG. - PESO NETO 850 GRAMOS INDUSTRIA ARGENTINA FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA SAN MARTIN 232 BUENOS AIRES

LA EPOCA

16 Cigarrillos EN DOS PAQVETES de 20, 30 y 40 cts. COMPAÑIA TABACALERA CANGALLO, 2675

MUNICIPALES

CLASIFICACION DE UNA INDUSTRIA — El D. E. ha ampliado la denominación de "fábrica de asfalto" con que ha sido clasificada esta industria en la segunda clase de la ordenanza de 9 de diciembre de 1914, la que en lo sucesivo corresponderá a las "fábricas y manufacturas de asfalto".

CONCIERTOS EN LA SOCIEDAD RURAL

La Intendencia se ha dirigido a la Sociedad Rural Argentina solicitándole el local que la institución posee en Palermo, durante los meses de diciembre y abril del año próximo, a fin de que la banda municipal efectúe en el los conciertos públicos gratuitos, tal como lo ha efectuado en años anteriores.

DESIGNACIONES EN LA A. P.

La dirección de la asistencia pública ha efectuado las siguientes designaciones de personal: practicantes menores renu-tados del hospital Juan A. Fernández, a Ricardo Mussolini y Mario A. Ruiz; en el hospital Ramos Mejía, partera de la guardia de obstetricia, a Arminda E. de Greppt y Raefael Antonelli.

APERTURA DE LA CALLE OLAZA-BAL, DE MELLAN A SUPERI

La Intendencia se ha dirigido por tercera vez al ministerio del Interior, con el objeto de que intime a la empresa del F. C. C. A. por el ministerio correspondiente la apertura de la calle Olazabal, de Mellan a Superi, interceptada por el terraplén de esa empresa, lo que provoca frecuente inundaciones en la zona que queda al sur. Es de suponer que el ministerio correspondiente — el de obras públicas — tendrá en cuenta el pedido del D. E. municipal, pues la zona afectada por el cierre de esa calle está constantemente poblada por gente que en los días de lluvia sufre verdaderos trastornos.

PAGO DE SERVICIOS DE AFIRMADOS

La administración general de la contribución de pavimentos ha depositado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del crédito público nacional, la cantidad de \$ 324.114.05, importe del servicio de amortización a interés de los bonos de la ley 4391, 7091, series 5a. a 6a., cuyos servicios vencieron el 31 de marzo último.

PAVIMENTOS CONSTRUIDOS

El departamento de obras públicas ha recibido con carácter provisional el pavimento recientemente terminado de las siguientes calles: Tonelero de Palmar a Fonrouge, Sa-rachaga de Granderos a Segorola, Tacuara de Cochabamba a San Juan, avenida Olivera de Rodó a Juan Bautista Alberdi, y Beberedo de Vital a Conesa.

EXHIBICIONES CINEMATOGRAFICAS Y AUDICIONES DE RADIOTELEFONIA

Los cambios de la dirección de alambreado concurrirán hoy, a las 20.30, a la plaza Las Heras y a la plaza Mathew. El sábado, a la misma hora, concurrirán a Zelarrayán entre avenida La Plata y Senillosa y a la avenida San Martín y Tres Cruces, y el domingo concurrirán a avenida Alberdi y Per-driel y a la plaza Güemes. COMISION DE TARACIONES MUNICIPALES — El D. E. ha enviado un mensaje al C. D. donde da cuenta haber creado la comisión de tasaciones municipales, la que intervendrá en el sucesivo en los pedidos que ante la comuna formulan los particulares para vender terrenos destinados a la apertura de calles, ensanches, ochavos o permutas. Esta comisión la formarán cinco miembros designados por el D. E., presididos por el director de obras públicas, e intervendrá en los asuntos administrativos en que sea necesario ase-

PERIODISMO

Hemos recibido: Labor, órgano de la Unión de comerciantes e industriales, número 12. Contiene el siguiente sumario: Junta directiva; Ley de jubilaciones, discurso del diputado nacional doctor Augusto Ringue (continuación); La escasez de numerario; Gobiernos y armamentos; Erika comercial; Mas sobre la ley de jubilaciones; Traducidos a quienes correspondan; Nuestros pedidos.

Caras y Cerejas, número correspondiente a la presente semana.

"GRANULADO EFERVESCENTE BRERA" Tomado con agua constituye la bebida MAS HIGIENICA y MAS APROPIADA para apagar la sed durante los fuertes calores del verano. ES REFRESCANTE, DIGESTIVO y MUY AGRADEBLE. EN VENTA: DROGUERIA DE LA ESTRELLA Ltda., DEFENSA 215, y 2464 Farmacia

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

Reunión del consejo superior — La secretaria de la Universidad ha citado a los miembros del consejo superior para el viernes de la próxima semana, a fin de tratar los diversos asuntos que se encuentran a resolución.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Exámenes — En la Facultad de ciencias económicas el 12 del corriente se reunirán la mesa examinadora de economía política, primera y segunda partes, con el horario acostumbrado.

FACULTAD DE DERECHO

Horario de clase — El lunes próximo se darán comienzo a las clases en esta facultad, de acuerdo con el siguiente horario: Abogacía — Primer año: lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30; economía política, 10.40 a 11.40; derecho internacional público, martes, jueves y sábados, de 9 a 10; derecho romano, primera parte, de 10.10 a 11.10; introducción a las ciencias jurídicas y sociales.

Segundo año: lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30; derecho romano, segunda parte, de 10.40 a 11.40; derecho civil, primer curso, de 10.10 a 11.10; finanzas, de 10.40 a 11.40, martes, jueves y sábados, de 9 a 10; legislación de minas y rural; de 10 a 11; derecho civil, segundo curso; de 9.30 a 10.30; legislación del trabajo, de 10.40 a 11.40; derecho comercial, primera parte; martes, jueves y sábados, de 9 a 10; derecho civil, tercer curso; de 10.10 a 11.10; derecho administrativo, quinto año; lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, derecho comercial, tercer curso; martes, jueves y sábados, de 9 a 10; 15. práctica notarial, primer curso; de 10.10 a 11.10; derecho civil, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho administrativo, quinto año; lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, derecho diplomático; de 10.40 a 11.40; derecho marítimo y legislación aduanera.

Notariado — Primer año: lunes, miércoles y viernes, de 17 a 18; derecho civil, primer curso; de 18.10 a 19.10; derecho comercial, primera parte, lunes, miércoles y viernes, de 17 a 18; derecho civil, segundo curso; de 18.10 a 19.10; derecho comercial, segunda parte; martes, jueves y sábados, de 9 a 10; 15. práctica notarial, primer curso; de 10.10 a 11.10; derecho civil, primer curso; de 10.10 a 11.10; derecho administrativo, quinto año; lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, derecho diplomático; de 10.40 a 11.40; derecho marítimo y legislación aduanera.

Segundo año: lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, derecho diplomático; de 10.40 a 11.40; derecho marítimo y legislación aduanera.

Curso preparatorio — Martes y miércoles, de 16 a 17; historia general de la civilización; jueves y sábados de 9 a 10, filosofía general; de 17 a 18, historia argentina.

Primer año: lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, legislación y procedimientos penales; de 10.40 a 11.40, derecho internacional público, tercer curso; de 10.10 a 11.10, práctica notarial, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho civil, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho administrativo, quinto año; lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, derecho diplomático; de 10.40 a 11.40; derecho marítimo y legislación aduanera.

Curso preparatorio — Martes y miércoles, de 16 a 17; historia general de la civilización; jueves y sábados de 9 a 10, filosofía general; de 17 a 18, historia argentina.

Primer año: lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, legislación y procedimientos penales; de 10.40 a 11.40, derecho internacional público, tercer curso; de 10.10 a 11.10, práctica notarial, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho civil, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho administrativo, quinto año; lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, derecho diplomático; de 10.40 a 11.40; derecho marítimo y legislación aduanera.

Curso preparatorio — Martes y miércoles, de 16 a 17; historia general de la civilización; jueves y sábados de 9 a 10, filosofía general; de 17 a 18, historia argentina.

Primer año: lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, legislación y procedimientos penales; de 10.40 a 11.40, derecho internacional público, tercer curso; de 10.10 a 11.10, práctica notarial, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho civil, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho administrativo, quinto año; lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, derecho diplomático; de 10.40 a 11.40; derecho marítimo y legislación aduanera.

Curso preparatorio — Martes y miércoles, de 16 a 17; historia general de la civilización; jueves y sábados de 9 a 10, filosofía general; de 17 a 18, historia argentina.

Primer año: lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, legislación y procedimientos penales; de 10.40 a 11.40, derecho internacional público, tercer curso; de 10.10 a 11.10, práctica notarial, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho civil, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho administrativo, quinto año; lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, derecho diplomático; de 10.40 a 11.40; derecho marítimo y legislación aduanera.

Curso preparatorio — Martes y miércoles, de 16 a 17; historia general de la civilización; jueves y sábados de 9 a 10, filosofía general; de 17 a 18, historia argentina.

Primer año: lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, legislación y procedimientos penales; de 10.40 a 11.40, derecho internacional público, tercer curso; de 10.10 a 11.10, práctica notarial, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho civil, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho administrativo, quinto año; lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, derecho diplomático; de 10.40 a 11.40; derecho marítimo y legislación aduanera.

Curso preparatorio — Martes y miércoles, de 16 a 17; historia general de la civilización; jueves y sábados de 9 a 10, filosofía general; de 17 a 18, historia argentina.

Primer año: lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, legislación y procedimientos penales; de 10.40 a 11.40, derecho internacional público, tercer curso; de 10.10 a 11.10, práctica notarial, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho civil, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho administrativo, quinto año; lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, derecho diplomático; de 10.40 a 11.40; derecho marítimo y legislación aduanera.

Curso preparatorio — Martes y miércoles, de 16 a 17; historia general de la civilización; jueves y sábados de 9 a 10, filosofía general; de 17 a 18, historia argentina.

Primer año: lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, legislación y procedimientos penales; de 10.40 a 11.40, derecho internacional público, tercer curso; de 10.10 a 11.10, práctica notarial, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho civil, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho administrativo, quinto año; lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, derecho diplomático; de 10.40 a 11.40; derecho marítimo y legislación aduanera.

Curso preparatorio — Martes y miércoles, de 16 a 17; historia general de la civilización; jueves y sábados de 9 a 10, filosofía general; de 17 a 18, historia argentina.

Primer año: lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, legislación y procedimientos penales; de 10.40 a 11.40, derecho internacional público, tercer curso; de 10.10 a 11.10, práctica notarial, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho civil, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho administrativo, quinto año; lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, derecho diplomático; de 10.40 a 11.40; derecho marítimo y legislación aduanera.

Curso preparatorio — Martes y miércoles, de 16 a 17; historia general de la civilización; jueves y sábados de 9 a 10, filosofía general; de 17 a 18, historia argentina.

Primer año: lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, legislación y procedimientos penales; de 10.40 a 11.40, derecho internacional público, tercer curso; de 10.10 a 11.10, práctica notarial, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho civil, primer curso; de 10.10 a 11.10, derecho administrativo, quinto año; lunes, miércoles y viernes, de 9.30 a 10.30, derecho diplomático; de 10.40 a 11.40; derecho marítimo y legislación aduanera.

Curso preparatorio — Martes y miércoles, de 16 a 17; historia general de la civilización; jueves y sábados de 9 a 10, filosofía general; de 17 a 18, historia argentina.

PARTIDO SOCIALISTA

FEDERACION SOCIALISTA

Por la separación de la Iglesia y el Estado

Prosiguiendo la agitación iniciada por la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista el día 24 del corriente, la organización de la Iglesia del estado, la comisión de propaganda ha ordenado para la semana próxima las siguientes conferencias a las que oportunamente se agregará otras:

DOMINGO 12 DE ABRIL, A LAS 17 HORAS. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Rivadavia y Rojas** (plaza 14, Junta). Oradores: Gregorio M. Roschini y diputado nacional Jacinto Oddone.

MARTES 14, A LAS 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

MIÉRCOLES 15, A LAS 20.45. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Brandzen** y **Aimirante Brown**. Oradores: **Roberto Sierra** y senador nacional **Mano Bravo**.

JUEVES 16, A LAS 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Martes 14, a las 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Viernes 16, a las 20.45. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Brandzen** y **Aimirante Brown**. Oradores: **Roberto Sierra** y senador nacional **Mano Bravo**.

Sábado 17, a las 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Domingo 18, a las 17 horas. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Rivadavia** y **Yapeyú**. Oradores: **Rodrigo J. Moreira** y diputado nacional **Adolfo Diekmann**.

Martes 14, a las 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Miércoles 15, a las 20.45. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Brandzen** y **Aimirante Brown**. Oradores: **Roberto Sierra** y senador nacional **Mano Bravo**.

Jueves 16, a las 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Viernes 16, a las 20.45. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Brandzen** y **Aimirante Brown**. Oradores: **Roberto Sierra** y senador nacional **Mano Bravo**.

Sábado 17, a las 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Domingo 18, a las 17 horas. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Rivadavia** y **Yapeyú**. Oradores: **Rodrigo J. Moreira** y diputado nacional **Adolfo Diekmann**.

Martes 14, a las 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Miércoles 15, a las 20.45. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Brandzen** y **Aimirante Brown**. Oradores: **Roberto Sierra** y senador nacional **Mano Bravo**.

Jueves 16, a las 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Viernes 16, a las 20.45. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Brandzen** y **Aimirante Brown**. Oradores: **Roberto Sierra** y senador nacional **Mano Bravo**.

Sábado 17, a las 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Domingo 18, a las 17 horas. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Rivadavia** y **Yapeyú**. Oradores: **Rodrigo J. Moreira** y diputado nacional **Adolfo Diekmann**.

Martes 14, a las 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Miércoles 15, a las 20.45. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Brandzen** y **Aimirante Brown**. Oradores: **Roberto Sierra** y senador nacional **Mano Bravo**.

Jueves 16, a las 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Viernes 16, a las 20.45. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Brandzen** y **Aimirante Brown**. Oradores: **Roberto Sierra** y senador nacional **Mano Bravo**.

Sábado 17, a las 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Domingo 18, a las 17 horas. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Rivadavia** y **Yapeyú**. Oradores: **Rodrigo J. Moreira** y diputado nacional **Adolfo Diekmann**.

Martes 14, a las 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Miércoles 15, a las 20.45. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Brandzen** y **Aimirante Brown**. Oradores: **Roberto Sierra** y senador nacional **Mano Bravo**.

Jueves 16, a las 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Viernes 16, a las 20.45. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Brandzen** y **Aimirante Brown**. Oradores: **Roberto Sierra** y senador nacional **Mano Bravo**.

Sábado 17, a las 20.45. La. Liniens — **Rivadavia** 10036 (frente al Centro Socialista). Oradores: José Celano y diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Domingo 18, a las 17 horas. Sa. Cab. Sud y Ta. Cab. Norte — **Rivadavia** y **Yapeyú**. Oradores: **Rodrigo J. Moreira** y diputado nacional **Adolfo Diekmann**.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS GREMIALES

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

Empleados de Comercio — **Barrancas** 122. Asamblea hoy jueves, a las 11 horas. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, circular 20 de la J. E. reintegración de la C. A. G. miembros, circular sección 16a. (V. Uruguay), proposición al grupo comunal.

DEPORTES

HOY SE INICIARÁN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A DOS INTERESANTES TORNEOS ATLETICOS

En el Rosario se disputarán Por los campeonatos nacionales del concurso interno del C. A. Provincial

En los días de hoy y mañana se llevará a cabo el primer torneo atletico interno del corriente año organizado por el C. A. Provincial, de Rosario.

El programa confeccionado como asimismo el número y calidad de los atletas inscriptos, permite suponer que el festival alcanzará lucidas proporciones. La pista ha sido arreglada convenientemente habiéndole dado a ésta un desmorro exacto de 400 metros. Casi todos los atletas se encuentran en un excelente estado de entrenamiento y a pesar de que muchos de ellos son novicios en los días de esta naturaleza se espera que en varias pruebas habrá destacadas performances.

Damos a continuación el programa horario de las pruebas y la nómina de inscriptos:

- Día 9 — Hora 3, 100 metros llanos "A" y "B", Series.
- Hora 3.10, 5.000 metros "B", Final.
- Hora 3.30, salto con garrocha, Final.
- Hora 3.35, 300 metros llanos, Final.
- Hora 3.40, lanzamiento de la bala, Final.
- Hora 4, 200 metros llanos "B", Series.
- Hora 4.10, salto en largo, Final.
- Hora 4.30, 1.500 metros "A", Final.
- Hora 4.40, 110 metros con vallas, Final.

- Hora 4.50, 400 metros llanos, Series.
- Día 10 — Hora 3, 1500 metros "B", Final.
- Hora 3.10, 100 metros llanos "A" y "B", Final.
- Hora 3.10, 5000 metros "A", Final.
- Hora 3.45, salto en alto, Final.
- Hora 4, lanzamiento de la jabalina, Final.
- Hora 4.20, 200 metros llanos "A" y "B", Final.
- Hora 4.30, lanzamiento del disco, Final.
- Hora 4.50, triple salto, Final.
- Hora 5.10, 400 metros llanos, Final.
- Hora 5.20, postas 4x100 metros.

Nómina de inscriptos—

- 100 metros llanos "A": A. Olliva, J. D. González, L. A. Brunetto, C. Retamar, L. Sprentela, F. N. Cáliz, J. Olivé, C. Amatriain.
- 200 metros llanos "A": A. Olliva, L. Sprentela, J. D. González, F.

REMATES G. G. GROSSO Oficina de tierras Sarmiento 533 CASEROS 4 \$ POR MES En 80 MESES

En Caseros, 91 lotes, entre edificios, en la planta urbana del pueblo, a 4 cuadras de la estación y de los grandes edificios de la estación y de los grandes edificios de la estación...

A. Fiorito Hnos. & Sambrizzi GERLI 450 LOTES \$ 5 por mes

Lindando con la Estación Gerli frente al Camino adoquinado a La Plata. Pox cuadros de la Avda. Pavón...

EL ARROZ Marca "EL GALLO" OS IRREEMPLAZABLE

A RETRATARSE a Soc. Artística, C. Pellegrini 282 al lado del barzar Bignoli y sucesor...

COMPANIA UNION TELEFONICA Guía de Abonados

LA ULTIMA PALABRA TERZA Hnos. Siempre los más baratos 746 - SARMIENTO - 746

ACORDAMOS CREDITOS Compañero: Nadie debe dar de comprar en nuestra casa, que garantiza sus muebles

BANCOS Banco Popular Argentino Paga por depósitos: EN CAJA DE AHORROS 5 % EN CUENTA CORRIENTE 1 % A PLAZO FIJO CONVENCIONAL

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Fundado en septiembre de 1920. Capital autorizado, \$ 49.346.470.

ESTOMAGO Dilatación, Dispepsia, Cólico, Enteritis de los niños, Estreñimiento y enfermedades del vientre en general.

DENTISTAS Dr. JUAN CHERTKOFF Dentista Cirujano del Hospital Alvear

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE Enfermedades de la boca y de los dientes.

CLINICA DENTAL POPULAR DEL CIRUJANO DENTISTA J. M. SOSA

EXTRACCIONES SIN DOLOR y todos los demás trabajos dentarios en general.

CLINICA DENTAL I. S. GUESTRINO CIRUJANO DENTISTA

EXTRACCIONES SIN DOLOR Dientes artificiales de todas clases

Dr. Arnaldo C. Miranda CIRUJANO-DENTISTA

ABOGADOS Dr. ARTURO VERA ABOGADO

J. M. MANGANIello ABOGADO

HUMBERTO BARRAZA y JOSÉ ROZAS ABOGADOS

BRONCERIA Lámparas y coccias a gas líquido.

R. HAUPT y M. PIZZA VICTORIA 3278 BUENOS AIRES

MANIQUI La France Urteaga B. BITRE 1123

VENEREAS-SIFILIS-PIEL Dr. SARACENI ESPECIALISTA

TALLER DE RELOJERIA Se garantiza el trabajo y se hace con la mejor precisión y exactitud

Edictos judiciales El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Carlos A. Varanot...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Vedia y Mitre...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Juan Luis Ferrarotti...

0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA" Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno...

Aux Charpentiers MEXICO 1302 Sacos, Pantalones, Delantales y Gorras para COCINEROS

Casa Roveda Fundada el año 1888 818 Defensa 818 AVIACION, CHAUFFEUR, MECANICO

ROPA PARA OBREROS UNIFORMES CHAUFFEURS PIDA USGED CATALOGO NUESTRA ROPA NO SE DESCOSER

